

**NOTIFICACIÓN POR AVISO  
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2015

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos **CARMÉN RODRÍGUEZ MORALES**.

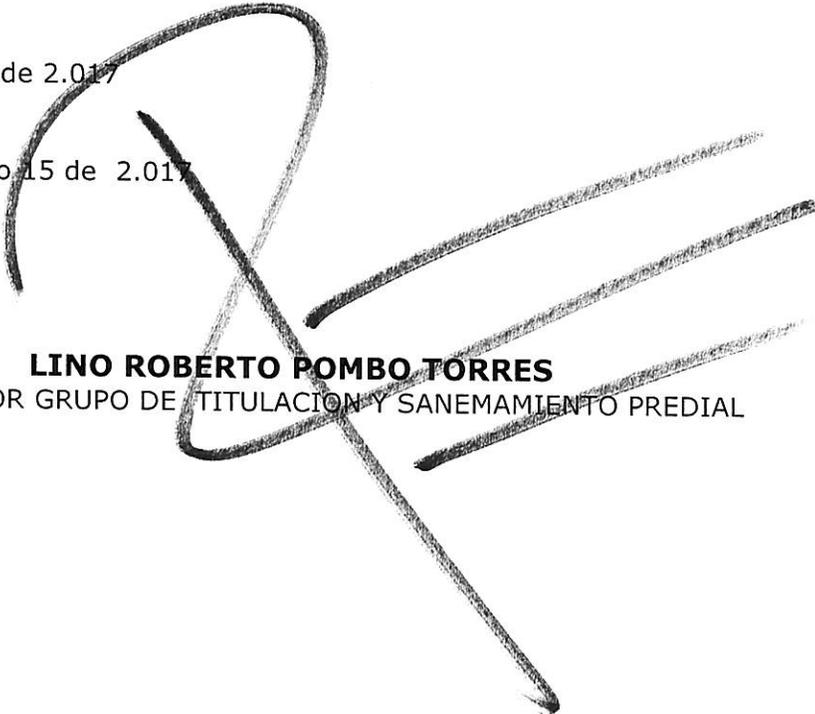
El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2016EE0060509 adjunto de fecha 7 de julio de 2016, a través del cual se notifica por aviso la Resolución No. 0044 de 2016.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: Agosto 8 de 2.017

Fecha de desfijación: Agosto 15 de 2.017

  
**LINO ROBERTO POMBO TORRES**  
CORDINADOR GRUPO DE TITULACION Y SANEMAMIENTO PREDIAL

Revisó: Sandra Galindo  
Elaboro: Graciela Pineda A.  
Expediente: 1000145

